10DOC. 131.601

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

DECRETO N° 591
QUILLON, jueves 28 marzo 2013

10 ABR. 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES

2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL MILLAR Y AREVALO LTDA. RUT:89.672.700-1

LA SUMA DE $:140.000

Y SON:CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 145765 DE COMEERCIAL MILLAR Y AREVALO LTDA , POR $ 140.000.-, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5040 - 8 -SE13 , FICHA TECNICA N° 09 DE FECHA 15 DE ENERO 2013, POR LA COMPRA DE UN COMPRESOR 50 LT. 220V 2.5 HP Y UN RESPIRADERO CON FILTRO, PARA DON JOSE ALFREDO MERINO AGUILERA BENEFICIARIO DEL PROGRAMA YO TRABAJO EMERGENCIA 2012.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140561001		Recursos de Inversión	140.000		89672700-1	1-45765
1110205		Cta. Cte. N° 52509000026 !		140.000	89672700-1	C-0
		TOTALES :	140.000	140.000		

08 ABR 2013

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE DEPOSITADO CON
52509000026	5847293	R.U.T. FECHA 17.04.13
EGRESO N° 591	FECHA DE PAGO 10/04/13	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME